



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2.005

360/05

Expte N° 14.018/05

VISTO:

La presentación del alumno Ricardo Daniel Soriano, mediante la cual solicita reconocimiento de la materia Inglés aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base al programa obrante en este expediente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobado al alumno **Ricardo Daniel Soriano, L.U. N° 303.475 del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, el Requisito Curricular que al pie se detalla, por la respectiva equivalente aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas según lo explicitado en el exordio:

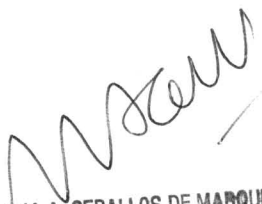
REQUISITO CURRICULAR: EQUIVALENTE


1.- REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLES

Por "Inglés" aprobada el 22-09-00 con nota 8 (ocho), Libro 37A, Folio 55
Acta 0510.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA